

# PUBLICACIONES COLONIA

PERIÓDICO DEPARTAMENTAL

## Pronóstico zona - Suroeste

Viernes 10

9 °C 23 °C



Mañana

Algo nuboso y nuboso, períodos de claro. Nieblas y neblinas.

Viento: Variables 0-10 km/h.



Tarde/Noche

Claro y algo nuboso.

Viento: Variables 0-10 km/h al NE 10-20 km/h.

Miembro de la O.P.I. (Organización de la Prensa del Interior)

Publicaciones Colonia el ejemplar \$40 y mensual \$500



### COLONIA DEL SACRAMENTO: Fue sede del encuentro nacional de directores de deportes.

página 12

### DEPARTAMENTO DE COLONIA: Turismo en movimiento, el departamento participa en las ferias más influyentes de Porto Alegre y San Pablo.

página 2

### URUGUAY AVANZA EN EL DESARROLLO DE TERAPIAS CELULARES CONTRA EL CÁNCER HEMATOLÓGICO

página 7



## DANABRIL

TRANSPORTE PROFESIONAL

Contactanos al Cel: 099 521 512

OMBÚES DE LAVALLE Y

TARARIRAS: Las localidades  
reciben este fin de semana nuevas  
ediciones de las ferias de  
emprendedores.

página 4



## DEPARTAMENTO DE COLONIA: Turismo en movimiento, el departamento participa en las ferias más influyentes de Porto Alegre y San Pablo

La Dirección de Turismo, se encuentra ejecutando un ambicioso plan estratégico de promoción internacional, con el foco puesto en consolidar y acentuar el posicionamiento del departamento en el mercado brasileño. En el marco de estas acciones, la delegación coloniense está participando, entre ayer y hoy, 9 y 10 de abril, en la 40ª Feria Ugart, que tiene lugar en el Shopping Barra Sul de Porto Alegre. Este evento, organizado por la Unión Gaucha de Operadores y Representantes de Turismo, es considerado una de las citas de negocios más relevantes del sur de Brasil. La gira por el gigante sudamericano continuará del 14 al 16 de abril en San Pablo, donde el Destino Colonia acompañará al Ministerio de Turismo en la WTM Latin América. Se trata de uno de los encuentros más influyentes del continente, con una participación de 30.000 participantes provenientes de 50 países y por la Cámara Uruguaya de Turismo. La feria se desarrollará del 17 al 19 de abril en el centro de exposiciones del LATU. En este espacio, la Dirección de Turismo, trabajando de forma conjunta con operadores privados del sector coloniense, dispondrá de un stand con 10 mostradores para exhibir la variada oferta turística del departamento ante el público local y regional.

partir de las 16:00 horas, los integrantes de esta comisión se reunirán para dar seguimiento a expedientes relacionados con la seguridad vial, la normativa de transporte y la organización del tránsito en las distintas localidades.

### COLONIA DEL SACRAMENTO: El Centro Barrial El General invita a conocer sus talleres vigentes este sábado

El centro barrial El General, invita a todos los vecinos de la comunidad a participar de la gran Muestra de Cursos 2026. El evento, diseñado bajo la premisa de "Un otoño para encontrarnos", se llevará a cabo el próximo sábado 11 de abril, a partir de las 15:00 horas, en las instalaciones del propio Centro Barrial.

### Actividades de la Junta Departamental de Colonia

Cronograma de actividades para la jornada de hoy 10 de abril  
 Actividades de la Junta Departamental de Colonia  
 Cronograma de actividades  
 Actividades de la Junta Departamental de Colonia  
 Cronograma de actividades

La jornada funcionará como una "muestra viva", donde docentes y talleristas exhibirán de forma dinámica las distintas propuestas educativas y recreativas disponibles para este año. El objetivo central es acercar a los habitantes del barrio y zonas aledañas a los espacios de aprendizaje, creación y encuentro que ofrece la institución. Una oferta integral para todas las edades: Durante el evento, los asistentes podrán informarse en detalle sobre las siguientes áreas temáticas, despejar dudas directamente con los formadores y descubrir nuevas vocaciones

Ganadería, Agricultura, Pesca y Bienestar Animal: La actividad comenzará a las 14:30 horas. En esta instancia se abordarán temas relativos a la producción rural y políticas de protección animal, áreas de vital importancia para el tejido socioeconómico de Colonia. Tránsito y Transporte: A

**EL RECREO**  
*salón de eventos*

**EL RECREO - SALON DE EVENTOS**  
Capacidad para 400 personas.  
Por mas info ☎ 099 105 405  
Ruta 1, km 127,5 - Rosario, Colonia.

 [elrecreosalonde](#)

Redactor  
Responsable,  
Dirige y  
Administra:  
Mónica Cáceres

Reg. M.E.C:  
T. XVI-F.  
187  
  
Propietario  
Mónica Cáceres

Domicilio:  
Lavallega N° 155  
Depto. Colonia  
Tel: 45220471  
  
Afiliado a O.P.I.

Impreso en:  
Impresión Propia  
  
Depósito Legal:  
N° 15644



# antel

## El futuro lo creamos juntos

Expresión Artística y Creativa: Sectores dedicados a Arte y Expresión, así como Artesanías y Oficios Creativos.

Cuerpo y Movimiento: Propuestas de Danza y Movimiento para fomentar la actividad física y el ritmo.

Bienestar y Salud: Espacios enfocados en el bienestar integral de la persona.

Formación e Idiomas: Cursos de idiomas y espacios de Apoyo y Acompañamiento pedagógico.

Música y Cultura: Talleres de Música y propuestas relacionadas con la Naturaleza.

Se trata de una oportunidad inmejorable para conocer la variada agenda que el Centro Barrial El General pone a disposición de la ciudadanía, promoviendo la integración social y el desarrollo personal a través de la cultura y la educación.

### **COLONIA DEL SACRAMENTO Y CARMELO: Llega "Road Experiences 2026", una travesía exclusiva para mujeres rider.**

Los próximos 11 y 12 de abril, el departamento de Colonia será el escenario de una propuesta turística y vivencial innovadora: Road Experiences 2026. Se trata de una escapada diseñada exclusivamente para mujeres motociclistas, que fusiona el placer de conducir por rutas nacionales con experiencias enogastronómicas, bienestar y herramientas de crecimiento personal.

La travesía propone un recorrido estratégico entre Colonia del Sacramento y Carmelo, permitiendo a las participantes disfrutar de los paisajes más emblemáticos de la región mientras fortalecen su liderazgo y

equilibrio a través de instancias de coaching.

Cronograma de actividades Sábado 11 de abril

La jornada comenzará con el arribo a Colonia y una rodada inmediata hacia Carmelo. El punto destacado del día será la visita a Casa Chic Carmelo, donde las riders disfrutarán de un almuerzo frente al río y un recorrido por bodegas y olivares. El descanso tendrá lugar en el hotel Dazzler by Wyndham Colonia, cerrando con una cena gourmet.

Domingo 12 de abril

La mañana estará dedicada al bienestar con acceso al spa del hotel, seguido de una charla exclusiva con la Coach Jackie, enfocada en la evolución personal. El evento culminará con una rodada cultural por la histórica Plaza de Toros Real de San Carlos y el Barrio Histórico de Colonia del Sacramento, Patrimonio Mundial.

Costos y Contacto: La organización ofrece dos modalidades de participación: el programa completo con traslado desde Buenos Aires por USD 470 (en base doble) o la opción sin viaje para quienes ya se encuentran en la zona por USD 320. Para obtener mayor información o realizar reservas, las interesadas pueden comunicarse vía WhatsApp al +54 9 11 2627 8323.

Esta iniciativa no solo promueve el turismo en el departamento, sino que también consolida a Colonia como un destino de referencia para eventos temáticos que integran el deporte, la cultura y el desarrollo humano.



# OMBÚES DE LAVALLE: La ciudad se prepara para una nueva feria de emprendedores este domingo

Se invita a la comunidad a quienes buscan piezas participar de una nueva edición de la Feria de Emprendedores en la ciudad de Ombúes de Lavalle. El evento contará con opciones de alimentación para disfrutar durante el recorrido el próximo domingo 12 de abril, consolidándose como un espacio fundamental para el apoyo a la producción local y el encuentro vecinal. La actividad se desarrollará en el horario de 10:00 a 13:00 horas sobre la calle Zorrilla de San Martín, la cual se transformará en un paseo peatonal para recibir a los visitantes. Propuestas de la jornada Feria Artesanal: Una variada exposición de productos elaborados por manos locales, ideales para

quienes buscan piezas únicas y originales. El evento contará con opciones de alimentación para disfrutar durante el recorrido el próximo domingo 12 de abril, consolidándose como un espacio fundamental para el apoyo a la producción local y el encuentro vecinal. La actividad se desarrollará en el horario de 10:00 a 13:00 horas sobre la calle Zorrilla de San Martín, la cual se transformará en un paseo peatonal para recibir a los visitantes. Propuestas de la jornada Feria Artesanal: Una variada exposición de productos elaborados por manos locales, ideales para

quienes buscan piezas únicas y originales. El evento contará con opciones de alimentación para disfrutar durante el recorrido el próximo domingo 12 de abril, consolidándose como un espacio fundamental para el apoyo a la producción local y el encuentro vecinal. La actividad se desarrollará en el horario de 10:00 a 13:00 horas sobre la calle Zorrilla de San Martín, la cual se transformará en un paseo peatonal para recibir a los visitantes. Propuestas de la jornada Feria Artesanal: Una variada exposición de productos elaborados por manos locales, ideales para

TU EMPRESA CONSTRUCTORA

SUEÑA.  
PROYECTA.  
VIVELO.



Te brindamos la asesoría que necesitas

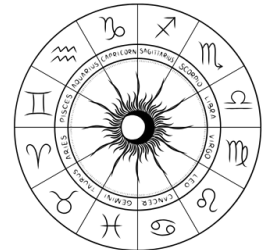
Cel: 099 521 223 - 092 418 710  
gemma.creatividades@gmail.com

# TARARIRAS: La Plaza Joaquín Suárez recibe la primera edición de "Tarariras Emprende"

La Unidad PYMES y en el marco del programa departamental "Colonia está de Ferias", invita a la comunidad a participar del lanzamiento de "Tarariras Emprende". Esta primera edición se llevará a cabo el próximo sábado 11 de abril, consolidando un nuevo espacio de comercialización y visibilidad para los productores de la zona. El evento tendrá lugar en la Plaza Joaquín Suárez de la ciudad de Tarariras, en el horario de 14:00 a 20:00 horas, ofreciendo una propuesta diversa que integra el trabajo artesanal con el comercio local. Atractivos de la feria Producción Local: Exposición de artesanías, productos regionales y emprendimientos diversos. Gastronomía: Plaza de comidas y bebidas para disfrutar durante toda la tarde. Nuevas Tendencias: Sectores dedicados a la moda circular y venta de garage, promoviendo el consumo responsable. La organización informa que las inscripciones para expositores y las consultas generales se reciben a través del número telefónico 091 415 367. Se espera una

gran concurrencia de vecinos para apoyar esta iniciativa que busca dinamizar la economía y el encuentro social en la localidad.

## HOROSCOPO



**ARIES** (21 de marzo al 20 de abril)

El cosmos favorece hoy tu capacidad de mando y resolución. Es el momento oportuno para imprimirle un impulso determinante a tus proyectos personales, aprovechando una lucidez mental que te permitirá trazar metas claras y liderar con total seguridad.

**TAURO** (21 de abril al 20 de mayo)

La jornada se presenta propicia para el afianzamiento de acuerdos y alianzas estratégicas. Un intercambio de ideas en un entorno relajado podría ser la llave para un negocio sumamente provechoso; tu solvencia profesional será tu principal herramienta.



# ROSARIO

---

Ruta 1 km 128.500  
Radial de Rosario, Colonia, Uruguay

☎ 4552 1483  
📞 098 585 860

Lunes a Viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 19:00  
Sábados de 9:30 a 13:30

📘 chevroletrosario 📷 rosariochevrolet

**GÉMINIS** (21 de mayo al 21 de junio)

Los astros te motivan a actualizar tus conocimientos técnicos. Explorar nuevas tecnologías o sistemas de organización te brindará una ventaja diferencial, permitiéndote optimizar tus procesos y destacar en tu actividad.

**CÁNCER** (22 de junio al 22 de julio)

El orden administrativo será tu fuente de tranquilidad durante este día. Se recomienda dedicar tiempo a la revisión de presupuestos, pagos pendientes o trámites burocráticos, ya que lograrás avanzar con gran fluidez en estas tareas.

**LEO** (23 de julio al 22 de agosto)

Tu magnetismo personal estará en su punto más alto, favoreciendo cualquier instancia de presentación o debate. Si buscas convencer a otros sobre la viabilidad de una idea, tu intuición te indicará el camino exacto para lograr el éxito.

**VIRGO** (23 de agosto al 22 de septiembre)

La atención a lo minucioso



## ¿Estás pensando en festejar?

Te ofrecemos

### SERVICIO INTEGRAL

¡preocupate solo de disfrutar!  
Nosotros nos encargamos del resto

# La Chacra Fiesta y Eventos

099802650 - Ruta 1 km 123,500 -  [lachacra\\_fiestasyeventos](#)

será tu gran fortaleza. Una revisión detallada de documentos, reglamentos o contratos te permitirá detectar irregularidades o puntos clave que otros han omitido, garantizando la seguridad de tus gestiones.

**LIBRA** (23 de septiembre al 22 de octubre)

Tu habilidad para encontrar el equilibrio será fundamental en esta jornada. Actuarás como un puente entre posiciones opuestas, logrando que el

diálogo y la diplomacia prevalezcan para alcanzar soluciones que beneficien a todas las partes.

**ESCORPIO** (23 de octubre al 21 de noviembre)

Mantente atento a la información que circula en tu entorno profesional y social. Tu capacidad analítica te permitirá descifrar tendencias y adelantarte a los cambios, ajustando tu táctica con precisión antes que la competencia.

**SAGITARIO** (22 de noviembre al 21 de diciembre)

El entusiasmo se renueva al proyectar nuevos horizontes. Planificar una salida o un viaje corto para los próximos días te brindará el bienestar necesario para afrontar tus responsabilidades con una energía renovada y optimista.

**CAPRICORNIO** (22 de diciembre al 20 de enero)

La clave del éxito hoy reside en la sistematización de tus labores. Organizar meticulosamente tu agenda y tus prioridades te permitirá construir una base sólida para los desafíos que

**ACUARIO** (21 de enero al 19 de febrero)

El intercambio de visiones con colegas o conocidos resultará sumamente enriquecedor. No desestimes las ideas que surjan de charlas informales, ya que una perspectiva original podría ser la solución a un inconveniente de larga data.

**PISCIS** (20 de febrero al 20 de marzo)

Tu calidez humana será tu mayor aporte en el ámbito cotidiano. Brindar apoyo o una palabra de aliento a quien lo necesite no solo ayudará a los demás, sino que también consolidará relaciones basadas en la lealtad y el respeto mutuo.




098 177 365 - 099 856 992







Centro Coordinador de Emergencias Departamental

Tel. Oficina Adm.:  
4522 2224 / 091 354 896

**POR EMERGENCIAS**

LLAMAR ÚNICAMENTE: 911

**La Policía de Colonia reitera a la ciudadanía extremar los cuidados al realizar transacciones digitales**

Verificar las fuentes: Las entidades financieras no suelen solicitar códigos de verificación o datos sensibles a través de enlaces enviados por redes sociales o servicios de mensajería. Desconfiar de ofertas inusuales: Desconfíe de promociones con beneficios excesivos que lo obliguen a ingresar a enlaces externos. Sitios Oficiales: Acceda siempre a sus cuentas bancarias o tarjetas a través de las aplicaciones oficiales o escribiendo directamente la dirección web en el navegador. No compartir códigos: Nunca facilite a terceros los códigos de seguridad que llegan a su celular, ya que son la llave final para autorizar movimientos de dinero. Se están realizando las diligencias correspondientes para dar con el origen de la maniobra. Ante cualquier situación similar, se exhorta a la población a realizar la denuncia inmediata en la seccional más próxima o a través del servicio de emergencias 9.1.1.

**COLONIA DEL SACRAMENTO:**

Intervención policial culmina con la detención de un hombre por hurto en comercio

Personal policial procedió a la detención de un hombre mayor de edad tras perpetrar un ilícito en un establecimiento comercial. Mientras los efectivos se encontraban desempeñando tareas específicas en la

intersección de la Avenida Artigas y Coronel Arroyo, visualizaron a una mujer en la puerta de un local comercial solicitando ayuda. Según lo manifestado por la denunciante, un individuo acababa de retirarse del establecimiento con varios artículos sin haber efectuado el pago correspondiente. Gracias a la rápida respuesta de los efectivos, el sospechoso fue interceptado a pocos metros del lugar. Al realizarle una inspección, se halló entre sus prendas de vestir la mercadería denunciada como sustraída. El implicado fue trasladado a la dependencia policial correspondiente, y permanece a disposición de la Justicia.

**TARARIRAS:**

Denuncia de estafa mediante modalidad "Phishing" y publicidad en redes sociales

Se presentó ante la Seccional 14.<sup>a</sup> de Tarariras un ciudadano para radicar una denuncia por estafa electrónica, tras haber sido víctima de una maniobra digital. El denunciante manifestó que, mientras navegaba por la red social Instagram, visualizó una publicidad que utilizaba la imagen de la financiera OCA, promocionando un supuesto beneficio por carga de combustible. Al interactuar con el anuncio, fue derivado mediante un enlace a un chat de WhatsApp, el cual

contenía un link hacia una plataforma que simulaba ser el acceso oficial a su cuenta de OCA Blue. Tras ingresar sus credenciales de acceso en el sitio apócrifo, la víctima recibió un código de verificación. Una vez introducido dicho código, recibió una notificación oficial de la entidad financiera informándole que se había realizado una transferencia no autorizada desde su tarjeta de crédito por un monto de \$ 5.000.

**NUEVA HELVECIA:**  
Denuncia recibida

En la Seccional 5.<sup>a</sup> un ciudadano se presentó ante la dependencia policial para dar cuenta de que dejó su camión estacionado en un predio de su propiedad, ubicado sobre la Avenida Gilomen, el cual se encontraba en perfectas condiciones. Al regresar al lugar horas más tarde, el propietario constató daños en el tanque de combustible del vehículo yel faltante de un total de 150 litros de gasoil. Se investiga.

**MIGUELETE:**  
Denuncia recibida

Una denuncia radicada en la Seccional 13.<sup>a</sup>, donde una ciudadana fue víctima de una maniobra de estafa sostenida durante varios meses, resultando en una pérdida económica. La víctima denunció haber sido contactada mediante mensajes de audio a través de la aplicación WhatsApp. En dichas comunicaciones, los estafadores le aseguraban la existencia de una supuesta "caja con valores" destinada a ella, pero que, para proceder al envío y liberación de la misma, era condición necesaria realizar depósitos de dinero previos. Bajo este engaño, la ciudadana efectuó la primera transferencia el 22 de diciembre de 2025. La maniobra se extendió hasta el 23 de marzo de 2026, período en el cual la víctima realizó un total de 19 transferencias bancarias a diferentes cuentas proporcionadas por los delincuentes. El perjuicio total denunciado asciende a la suma de \$ 1.506.500.

# URUGUAY AVANZA EN EL DESARROLLO DE TERAPIAS CELULARES CONTRA EL CÁNCER HEMATOLÓGICO

El convenio firmado entre el Hospital de Clínicas y el Instituto Nacional de Donaciones y Trasplantes (INDT) representa “un salto cualitativo para el país”, aseguró la ministra de Salud Pública, Cristina Lustemberg. El objetivo primordial de este acuerdo es desarrollar terapias celulares de vanguardia para tratar diversos tipos de cánceres hematológicos, según informó el director del Hospital de Clínicas, Álvaro Villar.

La firma de este documento estratégico se concretó el pasado miércoles en la sede del Ministerio de Salud Pública. El acuerdo establece los criterios generales para el funcionamiento del Centro de Producción de Terapias Avanzadas (Ceprotea), donde se desarrollarán



estos tratamientos innovadores que ya han demostrado resultados exitosos a nivel internacional. La secretaria de Estado repasó las diversas etapas de creación de este centro, cuyos orígenes se remontan al año 2017, y detalló la misión específica de la institución. “Este Gobierno tiene como objetivo llegar con salud de calidad y de forma oportuna a todos los ciudadanos que la necesitan”, subrayó Lustemberg durante la presentación. Tratamiento de vanguardia en territorio nacional Por su parte, el Dr. Álvaro Villar detalló que este laboratorio de alta tecnología se enfocará en terapias celulares destinadas a pacientes con patologías oncohematológicas. “Se trata de una técnica de avanzada y alta complejidad que ahora estará a disposición de nuestros

pacientes en el sistema público”, afirmó el jerarca. Villar explicó que estas terapias han logrado resultados muy positivos tanto en el exterior como en los primeros casos aplicados localmente a través de la Fundación Pérez Scremini. En ese sentido, el acuerdo busca democratizar el acceso de toda la población a estas nuevas tecnologías médicas y extender su aplicación a otras variantes de la enfermedad.

En la instancia formal también participaron la encargada del instituto, Adriana Tiscornia, y la responsable de la cátedra de Hematología de la Universidad de la República, Sofía Grille, quienes respaldaron la importancia científica de este avance para la medicina uruguaya.

## RURAL

**Según Inumet este es el pronóstico extendido agrometeorológico de la zona suroeste para los departamentos de Colonia, Río Negro y Soriano**

El Instituto presenta el informe actualizado del estado del tiempo para los departamentos de Colonia, Soriano y Río Negro. De acuerdo al análisis agrometeorológico, se prevé un inicio de fin de semana con nubosidad variable y presencia de bancos de niebla, evolucionando hacia condiciones de inestabilidad con probabilidad media de precipitaciones para el cierre del domingo. Las temperaturas se mantendrán en ascenso gradual, con máximas que alcanzarán los 25°C.

DÍA	MAÑANA	TARDE / NOCHE	MÍN.
Viernes 10	Algo nuboso y nuboso, periodos de claro. Nieblas y neblinas.	Claro y algo nuboso.	10°C
Sábado 11	Claro y algo nuboso, periodos de nuboso.	Aumento de nubosidad. Precipitaciones.	11°C
Domingo 12	Probabilidad de Precipitaciones: Media	Probabilidad de Precipitaciones: Media	15°C

A continuación, se detallan las condiciones previstas para las próximas jornadas:

**LA ESTANZUELA: Inia La Estanzuela abre capacitación práctica sobre salud en terneros lecheros**

La Plataforma de Investigación en Salud Animal del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) organiza una jornada de

formación técnica denominada “Salud en la Crianza Artificial de Terneros Lecheros: Abordaje Clínico Práctico”. Esta actividad, diseñada específicamente para veterinarios, busca profundizar en los conocimientos técnicos y prácticos necesarios para optimizar la sanidad en las primeras etapas del desarrollo del ganado lechero. El evento se llevará a cabo bajo una modalidad

estrictamente presencial y cuenta con cupos muy limitados para asegurar una experiencia de aprendizaje personalizada y de alta calidad técnica.

Detalles de la jornada  
 Fecha: Jueves 23 de abril.  
 Hora: 08:30 horas.  
 Lugar: INIA La Estanzuela (Ruta 50 km 11, Colonia).  
 Costo: Actividad gratuita.  
 Inscripciones: Es obligatorio realizar una inscripción previa a través del sitio oficial (inia.uy). Dado que el cupo máximo es de apenas 20 participantes, se recomienda a los profesionales interesados completar el formulario de inscripción a la brevedad para asegurar su lugar en esta capacitación de referencia regional.

### **Cámara de Diputados de Argentina aprueba y da sanción a modificación a ley de protección de glaciares**

En una sesión especial, la Cámara de Diputados de Argentina dio sanción definitiva a la norma que modifica la Ley de Presupuestos Mínimos para la Protección de los Glaciares y del Ambiente Periglacial, una propuesta impulsada por el Poder Ejecutivo que redefine el alcance de las zonas protegidas para habilitar actividades productivas en determinadas áreas periglaciares previamente restringidas.

La iniciativa, que ya contaba con media sanción del Senado, fue respaldada con 137 votos afirmativos, 111 negativos y 3 abstenciones, luego de una extensa sesión que comenzó durante la tarde del miércoles y se extendió hasta la madrugada del jueves en el Congreso argentino, recinto ubicado en el centro de la ciudad de Buenos Aires, capital del país sudamericano.

La propuesta fue también debatida en audiencias públicas, con la participación de organizaciones, asociaciones y ciudadanos de todo el país.

El diputado José Peluc, del espacio oficialista La Libertad Avanza (LLA), rechazó durante el debate los cuestionamientos a la iniciativa y se quejó de quienes "tratan de desdibujar el concepto de la ley diciendo que no vamos a tener más glaciares ni a cuidarlos, lo cual demuestra que no han leído el proyecto y que tampoco entienden lo que es el sistema del agua". Por su parte, el diputado Nicolás Mayoraz (LLA)

explicó que "la ley viene del Senado con una claridad meridiana. El objeto es una modificación que busca aclarar conceptos, no altera el paradigma de la protección de los glaciares".

En cambio, la diputada Natalia de la Sota (Defendamos Córdoba) aseguró que "votar esta ley es actuar con irresponsabilidad y con injusticia para las generaciones que vienen. La reforma cambia el paradigma del agua como derecho colectivo a recurso disponible para la explotación".

En tanto, el diputado Néstor Pitrola (Partido Obrero en el Frente de Izquierda-Unidad) denunció que la propuesta de ley "responde a los monopolios mineros, que están dispuestos a entregar estos bienes que son recursos estratégicos para nosotros y para las generaciones futuras".

Tras el resultado favorable a la propuesta del Ejecutivo, la Oficina del Presidente Javier Milei celebró la aprobación definitiva del Congreso al proyecto de adecuación de la Ley de Presupuestos Mínimos para la Preservación de los Glaciares y del Ambiente Periglacial, y dijo que el texto "impulsa la precisión de la norma vigente a fin de garantizar seguridad jurídica y darle poder a las provincias para la utilización de sus recursos".

"Esta reforma histórica aclara con precisión científica que se debe continuar protegiendo los glaciares y las geoformas del ambiente periglacial que cumplen funciones hídricas, permitiendo, en función de evaluaciones técnico-científicas provinciales, la explotación de los minerales en los terrenos que estaban



**Contactanos al  
Cel: 099 274 651**

mal catalogados como enemigos, sino motores glaciares y no formaban complementarios de una parte del objeto protegido de la ley", añadió la Oficina del Presidente.

El Ejecutivo consideró que "la redacción original era confusa y generaba interpretaciones absurdas que prohibían actividades mineras en general, incluso donde no había nada que proteger. Eso llevaba a conclusiones contrarias al artículo 41 de la Constitución (utilización racional de los recursos naturales) y al dominio originario de las provincias (artículo 124)".

Agregó que los cambios aprobados la madrugada del jueves "comprenden un reclamo histórico de las provincias integrantes de la Mesa del Litio (Catamarca, Jujuy y Salta) y de la Mesa del Cobre (las mencionadas, Mendoza y San Juan). La reforma aprobada les devuelve a las provincias la competencia que les corresponde como legítimas titulares del dominio originario de sus recursos, permitiéndoles identificar, proteger y administrar sus reservas hídricas de manera eficiente, técnica y realista", estimó el Ejecutivo.

La Oficina del Presidente afirmó que "al eliminar las distorsiones ideológicas y las trabas artificiales que impedían el progreso, el proyecto reafirma que el cuidado genuino del ambiente y el crecimiento económico no son

enemigos, sino motores de una Nación libre y próspera".

"Los intentos de interferencia de organizaciones extranjeras fracasaron y los ecologistas empeñados en impedir el progreso de la República Argentina volvieron a perder. Las agendas que buscan impedir el progreso de los argentinos encontraron en este Gobierno su mayor enemigo", agregó el Gobierno argentino.

En ese marco, dijo que "a partir de ahora, nuestro país vuelve a tener un verdadero federalismo ambiental y una política inteligente y soberana para la explotación de sus recursos".

La Ley de Glaciares anterior fue promulgada en 2010, dando protección y conservando las zonas periglaciares como reservas estratégicas de agua, prohibiendo toda actividad que comprometa su integridad.

De acuerdo con analistas locales que cuestionaron la propuesta aprobada este jueves, el nuevo texto redefine la protección del ambiente periglacial con el objetivo de atraer proyectos vinculados a la megaminería y a los hidrocarburos, lo que, según su visión, permitiría el avance del extractivismo en zonas protegidas como reservas de agua dulce. Xinhua

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " SUAREZ EMANUELLI, NORMA - SUCESIÓN" IUE 2-14392/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Norma Inés Suárez Emanuelli, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.  
Rosario, 26 de marzo de 2026  
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO  
Administrativo III Colaboración  
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 10/04 – 23/04

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " MENDOZA SILVA, RAMON - SUCESIÓN" IUE 2-17625/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RAMON NELSON MENDOZA SILVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.  
Colonia, 26 de marzo de 2026  
LAURA SILVINA REY GONNET  
Administrativo II Colaboración  
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 09/04 – 22/04

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " DEUBELBEIS ROTH, JULIO - SUCESIÓN" IUE 2-12108/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Julio Eduardo Deubelbeis Roth, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.  
Rosario, 20 de marzo de 2026  
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO  
Administrativo III Colaboración  
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 09/04 – 22/04

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " MACIEL ALMENAREZ, JULIA - SUCESIÓN" IUE 2-15676/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Juan Francisco Viera y Julia Angelica Maciel Almenarez, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.  
Rosario, 06 de abril de 2026  
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO  
Administrativo III Colaboración  
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 10/04 – 23/04

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " GONZÁLEZ RODRIGUEZ, JUANA - SUCESIÓN" IUE 2-107819/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Juana Derquia o Derqui Gonzalez Rodríguez, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.  
Rosario, 06 de abril de 2026  
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO  
Administrativo III Colaboración  
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 08/04 – 21/04

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " SANTUCHO BATISTA, JULIO - SUCESIÓN" IUE 2-99312/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Julio Cesar Santucho Batista, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de

PUBLICACIÓN: 08/04 – 21/04

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " SANTUCHO BATISTA, JULIO - SUCESIÓN" IUE 2-99312/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Julio Cesar Santucho Batista, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de

PUBLICACIÓN: 08/04 – 21/04



**Lavanda  
deco flores**

Eliana García - 099 105 405  
Andrea Tassara - 099 802 650  
lavandadeco@adinet.com.uy

 **lavandadeco**

30 días, a deducir en forma sus derechos.  
Rosario, 06 de abril de 2026  
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO  
Administrativo III Colaboración  
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 08/04 – 21/04

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " ARRIOLA, LUCI y otros - SUCESIÓN" IUE 2-120726/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LUCI DOLORES ARRIOLA o LUCY DOLORES ARRIOLA; CARLOS ALBERTO CABALLERO DIAZ y CARLOS CABALLERO ARRIOLA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.  
Colonia, 25 de marzo de 2026  
LAURA SILVINA REY GONNET  
Administrativo II Colaboración  
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 07/04 – 20/04

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno,

dictada en autos: " FRACHE FERNANDEZ, NELIDA - SUCESIÓN" IUE 2-19224/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Nélide María Frache Fernández, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.  
Rosario, 06 de abril de 2026  
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO  
Administrativo III Colaboración  
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 07/04 – 20/04

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " BATISTA VIERA, MODESTO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-16217/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MODESTO BERNARDO BATISTA VIERA y MILDA ISABEL NASER, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.  
Colonia, 17 de marzo de 2026  
LAURA SILVINA REY GONNET

<p>Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto</p>	<p>PUBLICACIÓN: 06/04 – 17/04</p>	<p>ROMANIELLO Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto</p>	<p>sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.</p>
<p>PUBLICACIÓN: 07/04 – 20/04</p>	<p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: "</p>	<p>PUBLICACIÓN: 26/03 – 15/04</p>	<p>Colonia, 03 de febrero de 2026 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto</p>
<p>EDICTO</p>	<p>CHARBONNIER JUELE, MAXIMO - SUCESIÓN" IUE 2-12120/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Máximo Antonio Charbonnier Juele, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.</p>	<p>EDICTO</p>	<p>PUBLICACIÓN: 25/03 – 14/04</p>
<p>Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " LECCHINI HERNÁNDEZ, Néstor y Otros PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-115974/2023, por resolución N° 811/2025 de fecha 26/09/2025, se cita, llama y emplaza a al último titular de la mitad indivisa del inmueble objeto del accionamiento (Sr Martin Mendioróz) y/o sucesores a cualquier título y a cualquier persona que ostente derechos sobre el inmueble Padrón N° 1.676 de la localidad catastral de Nueva Helvecia, Departamento de Colonia, que según plano de mensura realizado por la Ingeniera Agrimensora Karen Ackermann Roth al sólo efecto de servir de base a juicio de prescripción adquisitiva inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio Oficina Delegada de Colonia con el número 1134 el día 11 de Setiembre de 2023, consta de una superficie total de 791 metros cuadrados 30 decímetros, ubicado en la intersección de las calles Lorenzo Artola y Berna y se deslinda así: al Sureste en 20 metros 70 centímetros con frente a calle Berna; Suroeste 28 metros 50 centímetros de frente a calle Lorenzo Artola, existiendo entre ambos frentes por ser esquina una ochava recta de 5 metros, al Noroeste 25 metros 21 centímetros con parte padrón 1422; al Noreste en 32 metros 70 centímetros con padrón 4604 y los linderos por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.</p>	<p>Rosario, 26 de marzo de 2026 LUCÍA SCALESE ROMANIELLO Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto</p>	<p>Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " PAGUA RODRIGUEZ, ADRIANA - SUCESIÓN" IUE 2-91274/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Adriana Isabel Pagua Rodríguez, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.</p>	<p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " MAIRAS ABBONA, ELSIA SUCESIÓN" IUE 2-52586/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELSIA TERESA MAIRAS ABBONA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.</p>
<p>PUBLICACIÓN: 06/04 – 17/04</p>	<p>PUBLICACIÓN: 06/04 – 17/04</p>	<p>Rosario, 21 de octubre de 2025 DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN Actuario Adjunto</p>	<p>Colonia, 26 de junio de 2025 CAROLINA MARIA RAMOS UBAL Actuario</p>
<p>EDICTO</p>	<p>Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " BERTINAT RICCA, DELIS - SUCESIÓN" IUE 2-7560/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Delis Lider Bertinat Ricca, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.</p>	<p>PUBLICACIÓN: 25/03 – 14/04</p>	<p>PUBLICACIÓN: 25/03 – 14/04</p>
<p>Rosario, 20 de marzo de 2026 LUCÍA SCALESE ROMANIELLO Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto</p>	<p>Rosario, 20 de marzo de 2026 LUCÍA SCALESE ROMANIELLO Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto</p>	<p>EDICTO</p>	<p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " ANDRADE, JUSTO - SUCESIÓN" IUE 2-13047/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Justo Alejandro ANDRADE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.</p>
<p>PUBLICACIÓN: 06/04 – 17/04</p>	<p>PUBLICACIÓN: 06/04 – 17/04</p>	<p>Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " MASSA, JORGE - SUCESIÓN" IUE 2-12791/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JORGE LUIS MASSA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.</p>	<p>Carmelo, 17 de marzo de 2026 LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA Actuario Adjunto</p>
<p>EDICTO</p>	<p>Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " SELLANES CASTRO, ILDA - SUCESIÓN" IUE 2-3921/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Ilda Ulma Sellanes Castro, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.</p>	<p>Colonia, 17 de marzo de 2026 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto</p>	<p>PUBLICACIÓN: 25/03 – 14/04</p>
<p>Rosario, 11 de marzo de 2026 LUCÍA SCALESE ROMANIELLO Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto</p>	<p>Rosario, 11 de marzo de 2026 LUCÍA SCALESE</p>	<p>PUBLICACIÓN: 25/03 – 14/04</p>	<p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " OLIVERA PEREZ, CAROLINA - SUCESIÓN" IUE 2-118065/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Carolina Beatriz</p>

Olivera Pérez, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.  
Rosario, 20 de marzo de 2026  
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO  
Administrativo III Colaboración  
Cargo: Actuario Adjunto  
PUBLICACIÓN: 24/03 – 13/04

QUINTANA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.  
Colonia, 17 de marzo de 2026  
LAURA SILVINA REY GONNET  
Administrativo II Colaboración  
Cargo: Actuario Adjunto  
PUBLICACIÓN: 23/03 – 10/04

comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.  
Colonia, 17 de marzo de 2026  
LAURA SILVINA REY GONNET  
Administrativo II Colaboración  
Cargo: Actuario Adjunto  
PUBLICACIÓN: 23/03 – 10/04  
ANG S.R.L.  
ACLARACIÓN

PUBLICACIÓN: 10/04 ÚNICA PUBLICACIÓN  
Fabio Latorre S.R.L.  
Cesión de Cuotas y Modificación: 8 de enero 2026  
Inscripción: 338 13/01/26  
Cedentes: Romina Pontet Latorre, Emilio Pontet Latorre  
Cesionario: Lumila Pontet Latorre (2/4 avas partes indivisas de 42 cuotas sociales)

EDICTO  
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " ROQUETA QUINTANA, NELLY - SUCESIÓN" IUE 2-12243/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NELLY HORTENSIA ROQUETA QUINTANA o NELLY HORTENSIA ROQUETA

EDICTO  
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " CASTRO REYMUDEZ, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-13131/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA MYRNA CASTRO REYMUDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que

En Publicaciones Colonia del 24/03/2026, ejemplar N° 1434, donde dice:  
Cedente: Laura Susana Araújo: 100 cuotas debió decir 200 cuotas  
Cesionario: Guido Franco Pucciano: 50 cuotas debió decir 100 cuotas  
Mauro Luis Pucciano: 50 cuotas debió decir 100 cuotas, por así corresponder.

Modificación: Se designa administración y representación Lumila Pontet Latorre.  
PUBLICACIÓN: 10/04 ÚNICA PUBLICACIÓN

Prevención y ayuda al juego patológico

0800-2000 Línea de atención gratuita

WhatsApp: 092 381600

juegoresponsable@labanca.com.uy

¿Problemas con el juego? Test para autoevaluación

PUBLICACIONES COLONIA

Tiraje en todas las secciones judiciales del departamento

Comunicado de interés para clientes de la ciudad de Colonia del Sacramento.

OSE notifica por este medio a los propietarios y promitentes compradores de inmuebles ubicados en las calles Basilio Araújo y Manuel Meléndez, en el tramo comprendido entre Ruta 21 y Andrés Areguati, de la ciudad de Colonia del Sacramento, departamento de Colonia, que se ha construido y habilitado la red de saneamiento en la referida zona.

A los efectos de la presente publicación, se informa que la ampliación comprende las calles anteriormente mencionadas, adjuntándose conforme a obra donde se observan las cámaras en vereda construidas para los frentistas, así como las conexiones domiciliarias previstas para los solares resultantes.

La Ley N° 18.840 establece la obligatoriedad de la conexión a las redes públicas de saneamiento para los inmuebles con frente a las mismas. A los efectos de evitar futuras sanciones, se solicita a los propietarios y promitentes compradores de los inmuebles comprendidos en la zona indicada, concurrir a los Centros de Servicios de OSE a iniciar el trámite de conexión correspondiente.

- Por consultas sobre su propiedad ingrese a: <http://www.ose.com.uy/saneamiento/ley-de-obligatoriedad-de-conexion-al-saneamiento>
- Por más información dirigirse a los Centros de Servicio de la Localidad, Oficinas Centrales de OSE en Montevideo o a través de 0800 1871 o del móvil \*1871

PUBLICACIÓN: 08/04 – 10/04

## COLONIA DEL SACRAMENTO: Fue sede del encuentro nacional de directores de deportes



Con el objetivo de coordinar acciones y fortalecer el desarrollo de la actividad física en todo el territorio nacional, se desarrolló en el departamento de Colonia una nueva instancia del Encuentro de la Comisión Interdepartamental de Directores de Deportes. La actividad, que congregó a

los máximos referentes del área de cada intendencia, tuvo lugar en las instalaciones de Granja Arenas.

La apertura contó con la presencia del Director de Deportes de la Intendencia de Colonia, Diego Berretta, quien destacó la importancia de estas reuniones mensuales. Berretta subrayó que estas jornadas contaron con la participación activa de la Secretaría Nacional del Deporte (SND), lo que permitió una articulación directa entre el gobierno

nacional y administraciones departamentales.

Políticas nacionales con enfoque local. Durante la primera jornada, se puso énfasis en la necesidad de adaptar los programas de alcance nacional a las particularidades de cada zona. “Se realizan programas a nivel país, pero cada región tiene su propia idiosincrasia”, puntualizó Berretta, remarcando que la gestión deportiva debe contemplar las realidades culturales y sociales de cada

las comunidades para ser efectiva.

El encuentro, que funcionó como un espacio de intercambio de experiencias y planificación estratégica, concluyó sus sesiones en la jornada de ayer. En el cierre de la actividad se definieron lineamientos comunes para departamentos, manteniendo el compromiso de descentralizar y democratizar el acceso al deporte

## NACIONALES

### MINISTERIO DEL INTERIOR Y BROU: Impulsan talleres de manejo financiero para promover la autonomía juvenil

Los participantes del programa Pelota al Medio a la Esperanza recibirán capacitación en educación financiera, mediante una iniciativa impulsada por el Ministerio del Interior y el Banco República. El proyecto busca brindar herramientas que contribuyan a mejorar la toma de decisiones en la vida cotidiana de los jóvenes uruguayos.

La subsecretaria del Ministerio del Interior, Gabriela Valverde, destacó la importancia de que los adolescentes cuenten con recursos para decidir de forma responsable. “Hoy jóvenes de 15 o 16 años ya comienzan a tener cierta autonomía. Para que puedan disfrutarla y construir su vida con libertad, resulta fundamental que adquieran información y conocimientos sobre educación financiera”, señaló la jerarca. Valverde agregó que estos

aprendizajes tienen un efecto multiplicador, ya que los beneficiarios pueden replicar estos conocimientos entre sus amigos y familias.

La educación financiera como prioridad institucional. Por su parte, el presidente del Banco República (BROU), Álvaro García, subrayó la relevancia de avanzar en esta temática en un contexto marcado por la digitalización y el proceso de inclusión que transita el país. Según explicó, el BROU tiene como prioridad formar a la ciudadanía en estos aspectos.

Para ello, el organismo impulsa acciones de formación a través de cursos y talleres específicos. El programa que recibirán los integrantes de Pelota al Medio ya ha sido cursado por unos 8.000 jóvenes y se orienta a brindar herramientas básicas de manejo financiero, promover el ahorro y dar a conocer los servicios bancarios disponibles.

Expansión del programa a centros educativos. El director de Pelota al Medio a la Esperanza, Agustín



**Auto  
Mercado**

**Ruta 1 km 128.500**  
Radial de Rosario, Colonia, Uruguay

4552 14 83  
 098 585 860

Lunes a Viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 19:00  
Sábados a 9:30 a 13:00

automercadokiarosario automercadokia

Iparraguirre, señaló que la “Buscamos trabajar no solo iniciativa forma parte del en lo deportivo o cultural, enfoque integral de trabajo sino también en la cultura del programa. Los talleres del trabajo y en la comenzaron con el plantel importancia de sub-18 de Pelota al Medio administrarse Universitario y, durante el correctamente. Son presente año, se extenderán herramientas que ayudan a a diversos centros mejorar la calidad de vida educativos y juveniles de de los jóvenes”, concluyó acuerdo con el calendario Iparraguirre. previsto.